

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

2º DE BACHILLERATO

CURSO 2021-2022

IES LUCA DE TENA

ÍNDICE

-I.Introducción.....	3
-II.Objetivos generales de Bachillerato.....	4
-III.Objetivos generales de Historia del Arte.....	6
-IV.Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	7
-V.Distribución temporal.....	21
-VI.Adquisición de competencias clave.....	21
-VII.Contenidos transversales.....	22
-VIII.Plan lector.....	24
-IX.Metodología.....	24
-X.Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	25
-XI.Atención a la diversidad y su seguimiento.....	29
-XII.Materiales y recursos didácticos.....	30
-XIII.Actividades complementarias y extraescolares.....	30
-XIV.Interdisciplinariedad.....	30
-XV.Celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática.....	31

I. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica constituye la organización y estructuración de forma sistemática y global de todos los elementos del currículo que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de un curso escolar para conseguir unos objetivos determinados. Es a su vez, un documento abierto y flexible que ofrece la posibilidad de introducir los cambios que sean necesarios en función de las circunstancias que se puedan dar, teniendo en cuenta que al desarrollar esta programación con un grupo aula que presentara a lo largo del curso unas necesidades concretas que serán las que se deberán abordar desde la programación.

La programación didáctica es un documento práctico, que forma parte del Proyecto de Centro y ha de tener como base el Currículo prescrito aprobado por la Administración. En concreto el Real Decreto 183/2020 de 10 de noviembre y la Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La programación debe componerse de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas, entendiendo estas como unidades de trabajo completas que planifiquen el proceso de enseñanza-aprendizaje y comprenda todos los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación). La programación de aula debe ser la concreción a nivel de curso de los elementos generales recogidos en el currículo normativo, por lo que sería el tercer nivel de concreción curricular, evitando con ella la improvisación en la realización de las tareas docentes.

En concreto, al hablar de Historia del arte, abordamos una materia necesaria para la educación social y artística, tanto de carácter general, que implica a todos los ciudadanos, como para los que optan por una formación artística específica, lo que ha hecho de ella una disciplina de gran tradición educativa por sus cualidades formativas, ya que el arte constituye una realidad, tanto por sí misma como por la difusión que ha alcanzado a través de los medios de comunicación social.

La Historia del Arte es una materia de 2º curso de las modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y sus componentes, es decir, objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación se encuentran en la normativa antes citada. La materia se centra en el estudio de las obras de arte situándolas en su contexto temporal y espacial pero se mantiene el punto de vista de asumir un concepto amplio de la obra de arte, por lo que uno de los problemas básicos que se va a encontrar la materia es que es la primera aproximación del alumnado a un estudio sistemático de la actividad artística con lo que esto conlleva de complejidad en el análisis y uso de nuevas fuentes de información de carácter iconográfico.

Además es importante señalar que la realización de las Pruebas finales de la Etapa por la mayoría del alumnado del segundo curso de bachillerato condiciona el desarrollo de la actividad docente, tanto en el nivel de concreción de cada uno de los núcleos de contenidos como en los procesos de evolución.

El estudio de la Historia del Arte ha de aportar al alumnado los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración de las obras de arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual, teniendo en cuenta que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto enriquecido con la aportación de otras manifestaciones procedentes de los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

La Historia del Arte es una materia autónoma con objetivos y métodos específicos. El objeto de estudio de esta materia es la obra de arte como producto resultante de la acción humana en diálogo permanente con el tiempo y el espacio, que se manifiesta con su propio lenguaje y enriquece la visión global de la realidad y sus múltiples formas de hacerse manifiesta. Al mismo tiempo, por la complejidad de factores que confluyen en la creación artística se relaciona profundamente con otras áreas de conocimiento y campos de actividad.

La práctica docente pone de manifiesto la dificultad de abarcar la amplitud y complejidad de los contenidos de la materia. Por ello, se hace necesaria una selección equilibrada de estos contenidos que permita una aproximación general al desarrollo del arte de Occidente, con especial atención al arte contemporáneo, expresión de la época más inmediata en la que estamos inmersos. Esta selección responde a un criterio que trata de sintetizar la claridad expositiva a la lógica interna de la materia mediante una visión global.

II. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Entendemos por objetivo, aquello que queremos conseguir. Los objetivos de nuestra programación serán por tanto aquellas finalidades que busquemos conseguir. Para ello, nos serviremos de una serie de actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas, que serán, conseguir el desarrollo integral del alumno/a como persona desarrollando su personalidad, conseguir que adquiera los conocimientos necesarios para sacara adelante la asignatura y así con ello lograr una sociedad donde se alcancen los valores necesarios para un buen funcionamiento social, es decir una sociedad solidaria, justa, e igualitaria.

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Constituyen, de este modo, un marco para decidir las posibles direcciones a seguir durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículo.

Precisamente por su carácter de orientación los objetivos deben contemplar diferentes niveles de concreción. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en los objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa.

Puesto que con la educación se pretende favorecer un desarrollo lo más completo posible de la persona, y su integración en un contexto sociocultural determinado, los objetivos que se definen en cada nivel de concreción deben guardar

relación con los grandes ámbitos de aprendizaje y tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), que se determinan para toda la población escolar. No obstante, en función de los contextos y necesidades particulares de los individuos, los equipos de profesores podrán establecer criterios de ordenación de los objetivos a desarrollar en cada etapa educativa.

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, en su artículo 25, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
 - a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

III.OBJETIVOS GENERALES DE HISTORIA DEL ARTE

Según el Anexo correspondiente de la Orden de 14 de julio de 2016 la materia de Historia del Arte en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de

percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

IV.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque O.

- a. Teoría y Función del Arte.
- b. Técnicas de Análisis de la Obra de Arte.
- c. Los fundamentos del arte Europeo: Prehistoria, Egipto y Mesopotamia.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las primeras manifestaciones artísticas, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
2. Explicar la función social del arte, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
3. Analizar, comentar y clasificar obras de arte, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
4. Respetar las creaciones artísticas, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CSC, CeC.
5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- a. Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.
- b. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIeP.
5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CSC, CeC.
6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Estándares de Evaluación

- 1.1 Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.
- 1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.
- 1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.
- 1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).
- 1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
- 1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
- 1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.
- 1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.
- 1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.

- 2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.
- 2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.
- 3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.
- 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).
- 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.
- 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.
- 4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.
- 4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.
- 5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- a. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- b. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.
- c. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas.
- d. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. el peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- e. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. el gótico y su larga duración.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL,CSC,CeC.
2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIeP.
5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CeC.
6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.
- 1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martirios paleocristianos. Función de cada una de sus partes.
- 1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.
- 1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.
- 1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.
- 1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.
- 1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).
- 1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.
- 1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.

- 1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.
- 1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España. 1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.
- 1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.
- 1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.
- 1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos.
- 1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.
- 1.22. Explica las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.
- 2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico. 2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.
- 3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.
- 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.
- 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago
- 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).
- 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.
- 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmiento de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).
- 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.
- 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.
- 4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.
- 5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

5.2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- a. El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del renacimiento italiano.
- b. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- c. Unidad y diversidad del Barroco. el lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. el Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias.
- d. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- e. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. el refinamiento rococó. neoclasicismo y romanticismo.

Criterios de evaluación;

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la edad Moderna, desde el renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIeP.
5. Respetar las creaciones del arte de la edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CeC.
6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
- 1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
- 1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
- 1.5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.
- 1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.
- 1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.
- 1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.
- 1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.
- 1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.
- 1.11. Explica las características esenciales del Barroco.
- 1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.
- 1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.
- 1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco.
- 1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini.
- 1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.
- 1.17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.
- 1.18. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.
- 1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.
- 1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.
- 1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.
- 1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.
- 1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.
- 1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.
- 1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.
- 1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.
- 1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.

- 1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.
- 1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.
- 2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.
- 2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.
- 3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio MédiciRiccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.
- 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la “Puerta del Paraíso” (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello; Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.
- 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés
- 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.
- 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.
- 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.
- 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.
- 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.
- 3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio;

Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de IlGesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulpy La ronda nocturna, de Rembrandt.

3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.

3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández, Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena.

3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo.

3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.

3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova.

3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.

5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- a. La figura de Goya.
- b. La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. del Historicismo al Modernismo. La escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno.
- c. La evolución de la pintura: romanticismo, realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
- d. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Criterios de evaluación:

1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. CSC, CeC.
2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. CSC, CeC.
4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIeP.
6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CeC.
7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.
- 1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.
 - 2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.
 - 2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.
 - 2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.
 - 2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.
 - 2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.
 - 2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.

- 2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.
- 2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.
- 2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.
- 2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.
- 2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo.
- 2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.
- 2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.
- 2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.
- 2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).
- 2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.
- 3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.
- 4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (“Y no hay remedio”) de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.
- 4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.
- 4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado (“Ta matete”), de Gauguin.
- 4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.
- 5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.
- 5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.
- 6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.
- El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- a. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, expresionismo, pintura abstracta, dadaísmo y Surrealismo.
- b. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIeP.
4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. CSC, CeC.
5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.
- 1.2. Describe el origen y características del Fauvismo.
- 1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.
- 1.4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.
- 1.5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.
- 1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.
- 1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.
- 1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.

1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.

1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.

1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.

1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.

2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí.

2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.

2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.

3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.

El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- a. El predominio del Movimiento Moderno o estilo Internacional en arquitectura.
- b. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, deconstrucción.
- c. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- d. La combinación de lenguajes expresivos. el impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas.
- e. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. CCL, CSC, CeC.
2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos. CSC, CeC.
3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. Cd, CeC.
4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. CSC, CeC.
5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la Unesco, describiendo su origen y finalidad. CSC, CeC.
6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIeP, CeC.
7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. CSC, CeC.
8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CSC, CeC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Explica el papel desarrollado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.
- 1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
- 1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.
- 1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.
- 1.5. Explica la Abstracción postpictórica.
- 1.6. Explica el minimalismo.
- 1.7. Explica el arte cinético y el Op-Art.
- 1.8. Explica el arte conceptual.
- 1.9. Explica el Arte Povera.
- 1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.

1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.

1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.

2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.

3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.

4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.

4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unitéd'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el SeagramBuilding en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.

6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía madrileña en 1974, de Antonio López.

7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

V. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

-Primer trimestre: Bloques 0, 1 y 2 (hasta Románico)

-Segundo trimestre: Bloques 2 (Desde Gótico), y 3.

-Tercer trimestre: Bloques 4, 5 y 6.

VI. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

La adquisición de las competencias clave continuará el trabajo desarrollado en la ESO. La aportación de esta materia a la consecución de las competencias clave se hará de la siguiente forma:

Comunicación lingüística (CCL): Trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente y la preparación de trabajos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Análisis de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología.

Competencia digital (CD): Uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a la materia.

Conciencia y expresiones culturales (CEC): Comprensión del hecho cultural contemporáneo, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

Aprender a aprender (CAA): Realización de estudios de casos, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP): Con el estudio de las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas nos acercaremos a ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso. También fomentaremos el desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Competencias sociales y cívicas (CSC): Conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas. También se tratarán destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

VII. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Durante el trabajo con la materia de Historia del Arte se trabajarán una serie de elementos transversales. Los elementos transversales toman una especial relevancia integrándose con el resto de elementos curriculares y permitiendo la adquisición de las competencias clave anteriormente expresadas.

Al menos se trabajarán en los diferentes bloques y apartados del currículo los siguientes elementos transversales continuando con la labor realizada en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

m) Educación para la salud: se tratará con especial hincapié el tema de las enfermedades y epidemias.

VIII. PLAN LECTOR

Uno de los objetivos del Bachillerato es fomentar entre el alumnado el hábito de la lectura. Desde esta materia pretendemos sugerir al alumnado una serie de lecturas apropiadas a su nivel y que traten aspectos trabajados durante el curso.

Para hacer de la lectura un hábito placentero creemos que desde nuestra materia lo debemos enfocar como una actividad voluntaria, de esta forma el alumno que lea un libro de los recomendados tendrá que realizar un breve trabajo del mismo donde incluya al menos estos puntos:

- Ficha del libro: Título, autor, editorial, año de publicación.
- Breve resumen del libro donde indicaría los aspectos más interesantes.
- Opinión personal. Aquí tendría que dar algunas razones para recomendar la lectura del libro.

Dentro de los libros recomendados podríamos citar, entre otros: “Cartas a Theo” de Vincent Van Gogh.

IX. METODOLOGÍA

Aplicando lo dispuesto en la Orden de de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se seguirán las siguientes estrategias metodológicas.

Dado que el aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de

materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

X. PROCEDIMIENTO , INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Orden 15 de Enero de 2021 establece en su artículo 38 que la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación

incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias .

Tal como manda la normativa vigente, nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, así como sus distintos intereses y motivaciones.

La **Pruebas Iniciales** que realizamos en todos los cursos al principio del curso, nos proporcionan datos acerca del punto de partida de cada alumno, siendo éstas una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y aplicar una metodología y criterios de calificación adecuados. Por lo tanto, la información que nos aportan estas pruebas unidas a la que podemos obtener en la evaluación inicial, servirán de referente a lo largo del curso para centrarnos en la evolución de cada alumno.

La evaluación presentará un carácter continuo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, para lo cual se tomará como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje referidos en apartados anteriores, y se usarán distintos instrumentos de evaluación.

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado en Geografía e Historia de ESO se utilizarán los instrumentos, procedimientos y criterios establecidos en el Proyecto Educativo del centro. Los instrumentos de evaluación que podrán ser utilizados para desarrollar las diferentes competencias son los siguientes

Pruebas escritas:

Estas contendrán actividades que permitan determinar el grado de desarrollo de los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables; de esta forma contaremos con un registro objetivo fiable que muestra el rendimiento del alumnado. Estas pruebas ayudarán al desarrollo de las competencias CCL, CEC

Cuaderno de trabajo:

El alumnado debe registrar en su cuaderno todas las actividades que se hayan ido realizando con el objetivo de desarrollar los contenidos vinculados a los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables. Las producciones escritas recogidas en el cuaderno personal de cada alumno nos mostrarán el grado de adquisición de la Competencia Aprender a Aprender (CAA).

Elaboración de modelos y maquetas:

Cuando los contenidos lo permitan el alumnado podrá demostrar el grado de adquisición de las competencias clave y de los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables mediante la realización de modelos y maquetas adaptadas a las Ciencias Sociales. Para ello los alumnos elaborarán producciones materiales-maquetas, globos terráqueos, mapas de diverso tipo, murales temáticos...-; presentaciones electrónicas- power-points, vídeos y otras técnicas-. Asimismo elaborarán producciones escritas, como climogramas, diagramas, modelos predictivos, ejes cronológicos, pirámides demográficas...

Este instrumento nos facilitará el desarrollo de las competencias CD, CEC, SIEP

Trabajo experimental:

La valoración del trabajo experimental, cuando ello sea posible, permite evaluar el grado de adquisición de las competencias clave y de los de los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables. Estas habilidades prácticas podrán ser valoradas en el apartado de Geografía, donde se trabajarían aspectos tales como la geología o la demografía y en Historia en análisis de fuentes, comentarios de texto etc

Este instrumento nos facilitará el desarrollo de las competencias CMCT, CD, CEC, SIEP

Evaluación de las competencias CAA y CSC mediante la observación de la actitud en el aula

La valoración de la actitud ante el trabajo proporcionará una valiosa información sobre el grado de adquisición de las competencias clave. Concretamente se valorarán:

Competencia aprender a aprender (CAA)

Predisposición hacia el trabajo:

Interés por corregir sus propios errores.

Disposición para solicitar las ayudas necesarias

Ejecución de las tareas encomendadas:

Orden en su ejecución y presentación.

Realización en los plazos acordados.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Cooperación con sus compañeros/as.

Colaboración en la creación de un clima de aula que propicie el buen desarrollo de la clase.

Colaboración en aquellas realizadas en grupo; aportación y uso de los materiales necesarios para la clase.

b.- Calificación trimestral

Los profesores/as de este Departamento informarán a los alumnos de ESO, a principios de curso, de las normas generales del departamento referidas al trabajo y a la calificación.

A los diferentes criterios de evaluación, desarrollados en los diferentes estándares de aprendizaje, les será asignado el mismo valor porcentual en el proceso de evaluación.

La calificación de cada evaluación se determinará mediante la media ponderada de:

- 1. la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas y
- 2. la valoración obtenida en la evaluación de las competencias clave CAA y CSC, en el caso de la enseñanza secundaria obligatoria.

La ponderación sería la siguiente:

Apartado A

Observación sistemática del trabajo en clase.

Utilización adecuada de la expresión oral y escrita.

Utilización de esquemas y resúmenes.

Comprensión lectora.

Lecturas de libros específicos de la materia.

Aplicar con corrección los conocimientos aprendidos.

Trabajos de investigación individual o colectiva.

Corrección y realización de las actividades.

Preguntas hechas a los alumnos de forma directa en clase.

Interés, participación y colaboración en las clases.

Puntualidad en la presentación de actividades y trabajos, así como su presentación de forma correcta.

Manejo de un vocabulario específico acorde con la materia y nivel.

Cuaderno de clase al día en actividades, realizadas y corregidas

Respeto hacia compañeros y profesores.

Saber pedir la palabra.

Asistencia regular a clase.

Esfuerzo a lo largo del trimestre.

No adoptar actitudes negativas consigo mismo y con el resto del grupo.

No entregar actividades y controles en blanco.

Colaboración con los compañeros y compañeras en la creación de un ambiente de grupo positivo.

Desarrollo de un comportamiento asertivo a la par que cooperativo

Apartado B

Pruebas .Podrán organizarse en cualquiera de las tipologías al uso como: pruebas objetivas, pruebas de redacción con relación de conceptos etc

PONDERACIÓN	
-Bachillerato:	A: 20% B:80%

El sistema de recuperación de la asignatura, común para todas las del Departamento, es el siguiente:

1.- Cuando el alumnado suspenda una evaluación, tendrá derecho a su oportuna recuperación.

2.- En la prueba extraordinaria el alumnado se presentará con las evaluaciones de la asignatura que no haya superado. El profesor/a facilitará al alumnado un informe en el que consten los objetivos y contenidos no superados, así como una propuesta de actividades que servirán como referente para la realización de la prueba objetiva. Dado el carácter extraordinario de la evaluación, el alumnado no tendrá la obligación de entregar las actividades ya que la valoración de las mismas se hará a través de la prueba extraordinaria, que versará sobre actividades y contenidos trabajados a lo largo del curso según la normativa vigente. La aportación de la prueba extraordinaria a la calificación de Septiembre se hará de la siguiente forma: cada evaluación ponderará un 33,33% de la nota, de manera que si la prueba abarca dos evaluaciones la aportación a la calificación de Septiembre será de un 66,66% de la valoración obtenida en la prueba extraordinaria, y el resto lo aportará la calificación obtenida en la evaluación superada a lo largo del curso, en este caso un 33,34%. Si por el contrario la prueba abarca las tres

evaluaciones, la calificación del boletín será la obtenida en la prueba y mejorada, si procede, atendiendo a la evolución del alumnado a lo largo del curso

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO

A lo largo de todo el curso se estará pendiente de la evolución de todo el alumnado para que en el momento que se detecte alguna dificultad podamos actuar. En caso necesario se recomendarían algunas actividades para poder superar las dificultades encontradas. Si es necesario también se realizará alguna prueba escrita sobre estas actividades. En caso de que la dificultad no se superara se pondría en conocimiento del departamento de Orientación para que procediera a su estudio y tomaríamos las medidas dictaminadas por dicho Departamento.

XII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las clases se impartirán en el aula multimedia del I.E.S. donde se contará con los siguientes recursos:

- Ordenador de sobremesa con acceso a Internet.
- Cañón proyector.
- Pantalla digital.
- Armario de materiales.
- Diccionario de Arte.
- Bibliografía específica.
- Diferentes libros de texto como apoyo dentro y fuera del aula.
- Fotocopias.

Para este curso académico se recomienda como libro de texto:

“Historia del Arte”. Serie Descubre. Bachillerato 2. Editorial Santillana.

XIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Paseo por Sevilla recorriendo sus principales manifestaciones artísticas.
- Visita a una ciudad andaluza, por decidir, recorriendo y visitando sus principales manifestaciones artísticas.

XIV. INTERDISCIPLINARIEDAD

Se fomentará la organización de actividades conjuntas y la conexión de contenidos con las materias de Geografía, Historia de España, Lengua y Literatura, Filosofía e Inglés.

XV. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

El Departamento de Geografía e Historia siguiendo las instrucciones de 18 de Mayo de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado, para la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros docentes de la comunidad autónoma, tiene previsto realizar las siguientes actividades para celebrar dicho día:

-Tratar el tema referido en las unidades didácticas de cada una de las materias en las cuales se trabajen dichos acontecimientos. El periodo histórico objeto de recuerdo y difusión es el que abarca desde la Segunda República hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

-Independientemente de lo anterior, el día 14 de Junio se realizarán actividades para recordar y difundir estos hechos de nuestra historia reciente.

- En el caso de Historia del Arte se tratarán concretamente el papel de las vanguardias en España y la actividad cultural y artística en la Transición en Andalucía.